

175809



SECCION
CLASIFICACION
CLASE	E 05
SUBCLASE	B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA, S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Larragana, 4.- VITORIA.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PORTAIMAN PARA
CIERRES".

Prioridad: Patente n.º del

175809

-2-



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "DISPOSITIVO PORTAIMAN PARA CIERRES".

 En el cierre de puertas y demás elementos arti-
culados es ya frecuente el empleo de imanes permanentes. Nues-
tro dispositivo proporciona un medio de cierre por imanes per-
manentes con una serie de ventajas que perfeccionan enormemen-
te dicho tipo de cierre.

10 Para ello el portaimán posee en su parte posterior
un pitón fileteado que al roscarse en el fondo de la carcasa
exterior, permite una regulación longitudinal del imán, situán-
dolo en la posición más conveniente para que el elemento a ce-
rrar quede alineado perfectamente con los demás elementos lin-
dantes.

15 La carcasa exterior posee interiormente una cier-
ta conicidad para permitir que el portaimán tenga cierta hol-
gura axial, con objeto de que en todo momento la aplicación
del imán sobre la superficie del elemento a sujetar sea correc-
ta.

20 Esta holgura se complementa con la que poseen el
pitón roscado de regulación longitudinal y el fondo de la car-
casa, al ser estos de un material plástico de gran flexibili-
dad.

25 La carcasa tiene una patilla con resaltes anula-
res en espiga para la fijación del conjunto en el orificio cie-
go preparado en el mueble.

30

175809



1

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La fig. 1 es una vista seccionada en alzado que muestra la fijación del conjunto y la posibilidad de regulación del extremo sobresaliente del portaimán.

10

La fig. 2 es una vista en planta del dispositivo. En ellas podemos apreciar las siguientes características:

15

- 1.- Patilla de sujeción.
- 2.- Agujero de enclavamiento de la patilla (1).
- 3.- Carcasa.
- 4.- Pitón roscado posterior del portaimán.
- 5.- Casquillo.
- 6.- Portaimán.
- 7.- Imán permanente.
- 8.- Elemento a cerrar.
- 9.- Pletina ferromagnética.
- 10.- Resaltes anulares de la patilla (1).

20

La carcasa (3) soporte del conjunto posee interiormente en su fondo un resalte en casquillo (5), fileteado interiormente en donde va roscado el pitón (4) del portaimán (6). En su parte exterior, tiene una patilla de sujeción (1) provista en su periferia de unos resaltes anulares en espiga (10), que sirven para la fijación del conjunto montado en el agujero ciego (2) preparado en el mueble para su enclavamiento el cual tiene su diámetro ligeramente inferior al que poseen los resaltes anulares (10), permitiendo de esta forma que el

25

30



175809

1 dispositivo tenga una gran rigidez de sujeción.

El elemento portaimán (6), que en su interior aloja el imán permanente (7), posee en su parte posterior un pitón coaxial roscado (4) que, al ir atornillado en el casquillo (5), permite al conjunto y por lo tanto al imán poseer un desplazamiento longitudinal, pudiendo en consecuencia regular la situación del imán a la conveniente, para que el elemento a cerrar (8) esté alineado con sus colindantes -ver figura 1-;

Además, dado que la carcasa (3) interiormente posee una cierta conicidad desde su fondo a la parte anterior accesible, permite que el elemento portaimán (6) y por tanto el imán permanente (7), tengan una cierta holgura axial con lo cual, el contacto con la pletina ferromagnética (9) que el elemento a cerrar (8) posee en su cara interior y a la altura del imán, sea siempre perfecto y en toda la superficie del imán.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PORTAIMAN PARA CIERRES", en todo de

175809



1 acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª- Dispositivo portaimán para cierres, caracte-
rizado porque está constituido por una carcasa exterior que
posee un alojamiento interior troncocónico en cuyo fondo dis-
pone de un resalte en casquillo con un orificio axial pasante
roscado interiormente; perpendicularmente y por su cara exter-
na dispone de un vástago provisto de resaltes anulares en espi-
ga para su retención en el orificio adecuado donde haya de ir
10 montado; la cápsula portadora del imán permanente tiene un pi-
tón posterior fileteado de modo que se rosca al fondo de la
carcasa pudiendo regular la zona sobresaliente de la cápsula
y del imán según necesidades al mismo tiempo que dispone de
cierta holgura axial en el roscado y en el alojamiento de la
15 carcasa lo cual le permite aplicarse correctamente a la super-
ficie del elemento ferromagnético de uno de los cuerpos que se
cierran entre sí.

2ª.- "DISPOSITIVO PORTAIMAN PARA CIERRES".

20 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 31 DIC. 1971

El Agente Oficial.

25 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

30



Fig. 1

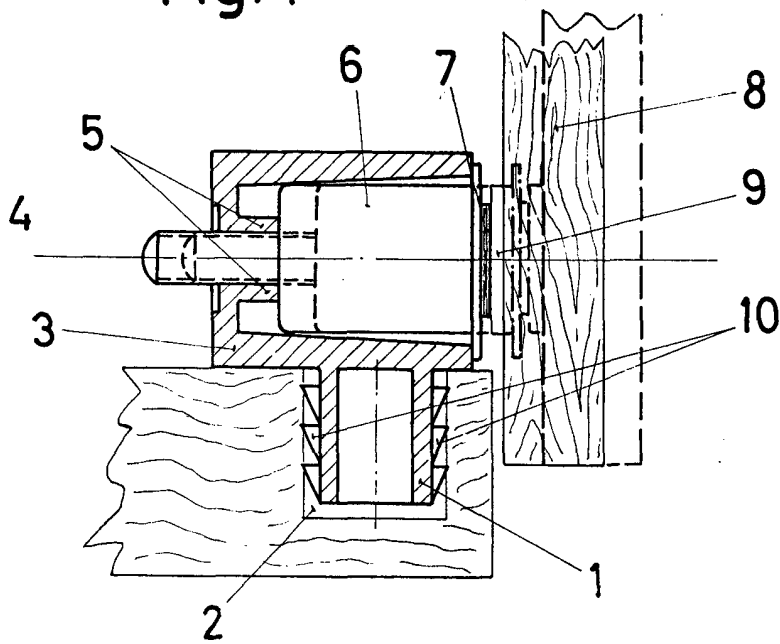
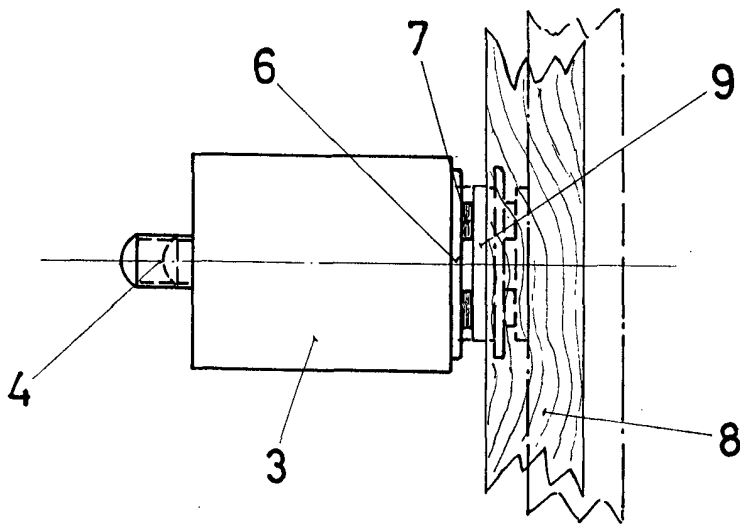


Fig. 2



Escala variable
Madrid 14 de Mayo de 1978
El Agente Oficial

MICHAEL FERNANDEZ
P. E.